

D. MIGUEL ANGEL ABAD MELÉNDEZ, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL.

CERTIFICA: Que el Pleno de la Diputación Provincial de Teruel, en sesión ordinaria celebrada el 30 de Marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

IV.- ASUNTOS DE URGENCIA.

DERIVADA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y BIENESTAR SOCIAL.

Propuesta de concesión de la Cruz de San Jorge 2022.

Por D. Diego Piñeiro Monleón, Presidente de la Comisión Informativa de Cultura, Turismo y Bienestar Social, procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Extraordinaria y Urgente de fecha 30 de Marzo de 2022, que a continuación se transcribe:

“El Diputado Delegado del Área de Cultura, Turismo y Bienestar Social, instructor del expediente expone los siguientes datos biográficos de D^a Alexia Sanz Hernández y D. Jesús Iranzo Sanz, propuestos para la concesión de la Cruz de San Jorge 2022.

D^a ALEXIA SANZ HERNANDEZ

D. ^a Alexia Sanz Hernández nació en Ojos Negros (Teruel).

Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia (1989) y Doctora en Sociología por la Universidad de Zaragoza (1997). Fue Vicerrectora del Campus de Teruel entre los años 2008 y 2020, un periodo de continuo crecimiento en el que adquirió la fortaleza que tiene hoy, con nuevas titulaciones y edificios.

Es miembro del Grupo de investigación Estudios sobre la sociedad del riesgo y la inclusión social de la Universidad de Zaragoza, de la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones (AISO) y colaboradora del *Center for the study of culture, politics and society* (CECUPS, Universidad de Barcelona)..

Ha escrito una veintena de publicaciones y libros y participado en congresos y proyectos de investigaciones nacionales e internacionales en ámbitos como memoria e identidad, inmigración, desarrollo y desarrollo rural y políticas culturales.

Toda su trayectoria investigadora se ha centrado en el análisis del cambio social y cultural en zonas en transición y en desarrollo socioeconómico de áreas rurales. Cuando casi nadie hablaba de la despoblación, Alexia Sanz ya estaba interesada en su impacto y las posibles soluciones, especialmente con estudios alrededor de la situación que había vivido su pueblo, Ojos Negros, después del cierre de las minas. Es autora de numerosas publicaciones sobre el impacto del cierre de minas, las políticas públicas, la transición socioenergética y el desarrollo rural.

Pero también ha sido una pionera en una tendencia muy de moda ahora: la economía circular y la sostenibilidad. De hecho, actualmente trabaja en políticas y



vulnerabilidad energética, transición justa, impacto social de las tecnologías y bioeconomía circular. Ha realizado estancias en Nicaragua, Guatemala, Cuba y México con grupos de investigación con una dilatada experiencia en desarrollo sostenible.

Además, en sus obras también se ha interesado por la cultura y la tradición en la provincia de Teruel, recorriendo el territorio y reivindicando la identidad comunitaria a través de las manifestaciones simbólico-religiosas. Por lo tanto, conoce muy bien nuestra provincia y sus formas de vida.

Como Vicerrectora del Campus de Teruel desde 2008 a 2020, ha dirigido la ampliación y el reforzamiento del Campus de Teruel con la llegada, por ejemplo, de dos de las titulaciones que hoy en día definen al campus turolense y más le hacen crecer, como han sido Bellas Artes y Psicología. Con un perfil muy activo, ha reivindicado ante los poderes políticos cuando ha sido necesario y ha empujado la apertura del Campus a la ciudad, siempre buscando el mejor futuro para la educación universitaria en la provincia. Su buena gestión ha sido unánimemente reconocida.

Otros hitos como vicerrectora han sido su participación en el proceso de estudio de necesidades, proyecto, ejecución de obras, equipamiento y puesta en funcionamiento del C.M.U. Pablo Serrano.

También ha participado en el proceso de estudio de necesidades, proyecto, ejecución de obras, equipamiento y puesta en funcionamiento del nuevo edificio de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.

Y ha coordinado y seguido la reordenación académica, mejora de servicios e infraestructuras, fortalecimiento de plantilla docente e investigadora, proyección social y cultural y relaciones institucionales e internacionales en el Campus de Teruel.

Entre sus publicaciones monográficas destacan: "Ojos negros: la memoria de un pueblo", editada por el Instituto de Estudios turolenses; "Investigación aplicada al desarrollo de territorios rurales frágiles", editada por la Universidad de Zaragoza; "Trabajo y Desarrollo : Representaciones y discursos en la comarca de Calamocha", editada por el Centro de Estudios del Jiloca.

Asimismo cuenta en su haber con diversas publicaciones y artículos, entre los que destacan:

. "Riesgo laboral al riesgo social. Notas sobre la mina, el territorio y la memoria", *Sociología del trabajo*, Nº 62, 2008.

. "El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales", *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*.

- . "Las dificultades psicológicas de adaptación de los trabajadores inmigrantes."
 - "Entre la tradición y la modernidad: cultura y tradición popular en la provincia de Teruel", *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*.
 - 1) Reivindicando la identidad comunitaria a través de ciertos dispositivos simbólico-religioso"
 - "Aproximación a la investigación cualitativa: la historia de un proyecto", *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*".
 - "La explotación minera de Ojos Negros: repercusiones en la estructura social y en la cultura", *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*".



- "La devoción de un pueblo: manifestaciones religiosas e identitarias ante la incertidumbre". Calamocha, *Cuadernos del baile San Roque*".
- "La explotación minera de Ojos Negros: repercusiones en la estructura social y en la cultura", *Teruel: Revista del Instituto de Estudios Turolenses*".
- "Los recuerdos, la memoria colectiva y la historia, o cómo un pueblo construye su ayer", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*".
- "El multiforme prisma de la memoria: apuntes teóricos y metodológicos para su estudio", *Studium: Revista de humanidades*"
- "Rasgos característicos y limitaciones metodológicas de la oralidad como fuente de investigación social", *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*"
- "Construyendo el silencio colectivo o la cara oculta de la memoria. Zaragoza, *Temas de antropología aragonesa*"
- "La educación en los espacios rurales: una visión retrospectiva desde el desencanto", *El Ruejo: Revista de estudios históricos y sociales*"
- "De la historia oficial a las significaciones de los relatos de vida: "Las minas de Ojos Negros"", en *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas : (actas de las X Jornadas*".
- "El estudio de la memoria y la trayectoria vital a través de las historias de vida", *Anales: Anuario del centro de la UNED de Calatayud*"
- "Fuentes orales y documentales en la investigación social", *Proyecto social: Revista de relaciones laborales*".

D. JESUS IRANZO SANZ

D. Jesús Iranzo Sanz nació en la ciudad de Teruel el año 1952.

En su formación académica destaca el Premio Extraordinario y Nacional de Bachillerato, obteniendo la titulación de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en las especialidades de Hidráulica y Energética y Cimientos y Estructuras, siendo Premio Extraordinario fin de carrera en la Universidad Politécnica de Valencia en 1974.

Asimismo obtuvo la Licenciatura en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid en 1986

Durante los años 1975 a 1983 fue Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

En 1977 ingresa en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado en 1977, siendo el número 1 en la fase de oposición.

Comienza como Jefe de Sección de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia, pasando a la Jefatura Provincial de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas en Teruel unos meses después, donde ha permanecido hasta la actualidad, ocupando los puestos de la Jefatura de obras y Explotación, de Proyectos y Obras, Jefe Provincial, Planeamiento, Proyectos y Obras, hasta la actualidad que continúa como Jefe de la Unidad de Carreteras y Jefe del área de Conservación y Explotación.



D. Jesús Iranzo es la referencia en materia de carreteras en la provincia de Teruel en el periodo democrático, y más allá de la provincia, puesto que ha sido siempre referencia en el desarrollo normativo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) en muchas de las materias.

Fundamentalmente se ha dedicado a las obras de construcción, y durante este largo periodo de 44 años proyecta y dirige la práctica totalidad de obras de construcción de carreteras del Estado en la provincia de Teruel, coincidiendo con el gran impulso registrado en los sucesivos planes desde 1984.

Entre las obras que ha dirigido, destacan: la mejora completa de la conexión Teruel-Alcañiz en los años 1990 en las N420 y N211. El nuevo viaducto de Teruel. La construcción de más de 140 Km. de la autovía A-23, que incluye 11 grandes viaductos. La mejora de la N232 en el tramo Alcañiz a límite provincia Castellón. Y el acondicionamiento de más de 300 Km. de carretera convencional, es decir casi la totalidad de la red.

Asimismo ha sido Director del Estudio Informativo de la A-68 e impulsor de esta infraestructura de la que se están licitando los proyectos de tres tramos.

Su dedicación a las tareas propias de su puesto de trabajo, en el marco de la función pública, ha sido completa, desarrollándolo con gran interés, conocimientos y muchas horas de trabajo.

Siempre ha estado implicado en el desarrollo de las Campañas de Vialidad Invernan, en una provincia con más del sesenta por ciento de su territorio por encima de mil metros de altitud, e implicado igualmente en la organización, acceso y salida de miles de vehículos y motocicletas en los grandes premios Moto GP del Circuito Motorland-Aragón en Alcañiz.

De igual manera ha sido delegado y referencia en Teruel del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos durante varios años.

Está en posesión de diferentes condecoraciones, entre las que destacan la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil a propuesta del Ministerio de Fomento.

En consecuencia, como instructor del expediente incoado para la concesión de la Cruz de San Jorge 2022, elevo a la Comisión de Cultura y Turismo de la Diputación Provincial de Teruel la propuesta de concesión de la misma a D^a. Alexia Sanz Hernández y a D. Jesús Iranzo Sanz, por los méritos contraídos y el honor y buen nombre que han dado a la provincia de Teruel.

Por todo lo expuesto, y después de un cambio de impresiones, la Comisión de Cultura y Turismo, en virtud de lo determinado en el artículo 20.2 del Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación Provincial de Teruel, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda proponer al Pleno de la Corporación:

1º.- Que en virtud de los méritos contraídos, el honor y buen nombre que han dado a la provincia de Teruel, tenga a bien conceder la Cruz de San Jorge, a los ilustres turolenses D.^a Alexia Sanz Hernández y a D. Jesús Iranzo Sanz, trasladando el acuerdo plenario a los galardonados.



2º.- Trasladar el acuerdo plenario a los galardonados.

3º.- Asimismo, el Presidente de la Comisión propone que por parte de la Diputación Provincial se proceda a la organización de un acto institucional que reconozca y ensalce la labor desarrollada por los colectivos de trabajadores esenciales de la provincia por la labor encomiable desarrollada durante la pandemia Covid-19.

Al respecto, la Sra. Sánchez, en representación del Grupo Popular, reitera la propuesta efectuada en la sesión de la Comisión de Cultura y Turismo de 22 de marzo pasado en orden a considerar procedente la concesión de una tercera Cruz de San Jorge a favor del colectivo de sanitarios de la provincia en reconocimiento de la labor extraordinaria desarrollada durante la pandemia Covid-19.

No obstante, EL PLENO resolverá lo más conveniente.”

Y el Pleno, por **UNANIMIDAD**, y en votación ordinaria, acordó aprobar el transcrito dictamen en todas sus partes, dando traslado de este Acuerdo a los indicados en el apartado correspondiente del mismo, a los efectos procedentes.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº Bº del Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

